

EXTERNA REF: 104/2025

ABOGADO/O

UBICACIÓN: Badalona

AREA: Acción Social

MISIÓN DEL PUESTO: Información y Asesoramiento Jurídico en materia de extranjería y en otras materias del Derecho que puedan afectar a las personas usuarias del programa.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Proporcionar información, asesoramiento y acompañamiento jurídico en derecho de extranjería, protección internacional hasta agotar vía administrativa y discriminación por origen racial o étnico hasta agotar vía administrativa.
- Participación en la preparación y difusión de materiales de difusión de derechos
- Asesorar jurídicamente a nivel individual en materia de violencias contra las mujeres por razón de género, derecho familia, y derecho laboral a usuarias y profesionales.
- Realizar atenciones individuales y grupales en materia de extranjería y violencias contra las mujeres por razón de género.
- Diseñar e impartir talleres relacionados con cuestiones relativas a derechos y deberes, extranjería, ciudadanía, prevención violencias contra las mujeres, promoción igualdad de oportunidades mujeres y hombres etc.
- Preparación de escritos jurídicos
- Dentro de la intervención en procesos en vía judicial y en los que sea preceptiva la representación letrada, la intervención consistirá en la valoración de las diferentes posibilidades de acceso a un servicio jurídico gratuito adecuado a las necesidades del usuario/a.
- Elaborar proyectos, memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Dar soporte administrativo a la intervención mediante base de datos y gestión de citas.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Licenciatura en Derecho. **Imprescindible Colegiación.** Formación complementaria o experiencia en funciones de asesoramiento jurídico en Derecho de Extranjería y Protección Internacional, Derecho de familia, penal (violencias contra las mujeres) y derecho laboral. Deseable formación y/o experiencia en igualdad de género, Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, perspectiva feminista y Derechos Humanos.
- **EXPERIENCIA:** Imprescindible experiencia de al menos 2 años en intervención extranjería y en intervención en violencias contra las mujeres. Experiencia en instrucciones, expedientes y realización de informes de apoyo. Valorable experiencia en justificación y formulación de proyecto.
- **IDIOMAS:** Se valorará inglés. Imprescindibles catalán y castellano.
- **INFORMÁTICA:** Conocimiento a nivel usuario/a de Microsoft Office. Valorable conocimiento del manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo).
- **OTROS:** Se valorará la capacidad de trabajo en equipo, orientación a la tarea, empatía y dinamismo. Se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de violencia de género y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social. **Imprescindible carné y vehículo propio.**

CONDICIONES LABORALES

- **CONTRATACIÓN:** Contrato Indefinido. Inicio inmediato. Grupo 1 del Convenio de Acción Social.
- **JORNADA:** 37.5 horas semanales, de lunes a viernes, de 9.00 a 17.00 horas (35 h/semana en horario de verano). Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones.
- **SALARIO:** Según tablas de organización.
- **VACACIONES:** 23 días laborables y libres específicos Convenio (proporcional a fecha de incorporación y tiempo trabajado).

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 16/06/25

NOTA: Las personas interesadas deben enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia descrita: Ref. 104/2025 Abogada/o Badalona.

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

Responsable del tratamiento	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correspondencia.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org